

175524

175524

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la soli-
citud de una PATENTE DE IN-
VENCION a favor de Don. An-
tonio ARMAN BADIA, residen-
te en Barcelona.-----



175524

175524

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA EL TEÑIDO INSTANTANEO EN SECO DE FIBRAS TEXTILES DE TODAS CLASES, EN FORMA DE HILO, TEJIDOS O PRENDAS CONFECCIONADAS", a favor de Don Antonio ARMAN BADIA, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Valencia nº 60.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente invento, se refiere a un nuevo procedimiento para el teñido, sólido o medio sólido, en seco, instantáneo, con o sin suavizado, o con o sin encolado, y simultáneamente, es decir, en una sola operación, de
5 toda clase de fibras textiles, naturales o artificiales, rayón, nylon u otras, bajo la forma de hilo en madejas u otra presentación; en piezas de tejido crudo sin haber sido desencolados, cocidos o vaciados, o al revés, como operaciones preliminares del teñido ordinario, o
10 bien, constituyendo ya prendas de vestir o de lencería,



sin que experimenten, ni unos ni otros, deformación alguna.

15 Los hilos teñidos según este procedimiento, pueden serlos en un solo color o en varios colores, mezclados o entrecruzados o nó, con hilos en crudo; es decir, no teñidos, y para su empleo para urdimbres o para tramas.

20 El procedimiento de teñido que se preconiza, se lleva a cabo sometiendo los hilos, madejas, tejidos o prendas confeccionadas de que se trate, durante 5 a 15 minutos, en un baño de "white spirit" a temperatura ordinaria que contiene los colorantes que, al efecto, se empleen. Dichos colorantes serán fijos, solubles en toda clase de cuerpos grasos y sebos, en "white spirit" o en cualquier clase de aceites; grasas y aceites que previamente se habrán disuelto en caliente y en una proporción de 10 a 20 veces el peso del colorante necesario, que como ya se ha dicho, no será fugaz, es decir, que no desaparecerá, una vez aplicado, ni en el lavado ni en el desencilado.

30 Por lo que se refiere al suavizante o al encolado que se aplican al mismo tiempo que el teñido, se eliminan completamente en el baño de desencilaje, pero, sin que el teñido desaparezca.

35 Al baño de teñido a base de "white spirit" preparado de la manera dicha, se añadirán o nó, según convenga, productos para el suavizado o para el encolado, según se quiera un hilo suavizado o encolado que se obtendrá simultáneamente al mismo tiempo que el teñido, sin cambio alguno en las operaciones detalladas a excepción del secado que, para el hilo teñido y encolado, será más
40 prolongado para lograr se seque completamente el enco-



laje.

Una vez teñidas las fibras textiles o tejidos, en el baño y en las condiciones antes detalladas, se escurren durante algunos minutos y después, sin practicar ningún lavado, se pasan fuertemente por el hidroextractor para recuperar todo el disolvente de "white spirit" posible y todo el colorante no absorbido por las fibras que luego se ponen a secar en una cámara ligeramente calentada o al aire libre, sin calentar.

En la realización de este procedimiento, variará cuanto se refiera a máquinas y aparatos que para ello se requieran, y en general, en todo lo que no altere, cambie o modifique, la esencialidad del objeto de la patente descrita.

- N O T A -

Se REIVINDICA como objeto de esta PATENTE:

1º Un procedimiento para el teñido instantáneo de toda clase de fibras, en cualquier forma de presentación, que en su esencialidad, consiste en someterlas durante 5 a 15 minutos, a la acción de un baño frío a base de "white spirit", en el que figuran disueltos los correspondientes colorantes sólidos, no fugaces, solubles en grasas o "white spirit"; en escurrir luego los materiales tratados que se pasan por el hidroextractor y completar su secado en una cámara estufa, levemente calentada.

2º El propio procedimiento en el que, los colorantes empleados, se disolverán en caliente en las grasas o en los aceites que se empléen, en una proporción de uno a veinte entre el colorante y los otros productos, y una vez obtenida esta disolución, se agrega al baño de "white spirit".

3º El propio procedimiento en el que, facultativamente, puede añadirse al baño preparado de acuerdo con las reivin-



75 dicaciones primera y segunda, productos suavizantes o encolantes, de cualquier clase apropiada a la composición de aquel.

4º "UN PROCEDIMIENTO PARA EL TENIDO INSTANTANEO EN SECO DE FIBRAS TEXTILES DE TODAS CLASES, EN FORMA DE HILO, TEJIDOS O PRENDAS CONFECCIONADAS".

Barcelona 19 de Octubre de 1946.

Antonio ARMAN BADIA

p. a.

Arman Badia